

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1698
SALTA, 27 de noviembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.533/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-549 – relacionada con la designación de la Lic. María Luciana Britos Fabián en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "QUIMICA ANALITICA" (2º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificar la redacción del primer considerando de la Res. CDNAT-2023-549, dejando establecido que, **donde dice:** "...del postulante María Luciana Britos Fabián..."; **debe decir:** "...de la postulante Lic. María Luciana Britos Fabián..."

Que otro lado la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión según comprobante de la DGP, con lo cual se encuentra de efectuar la posesión de funciones en el cargo de referencia, el 22 de noviembre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por Lic. Estela Rosana García (Res. CDNAT-2023-162). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

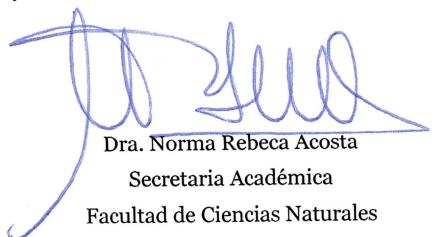
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

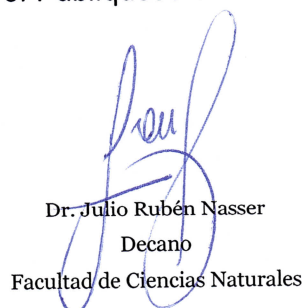
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. **MARIA LUCIANA BRITOS FABIÁN** - DNI N° 33.593.151 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "QUIMICA ANALÍTICA" (2º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, el 22 de noviembre de 2023, por el lapso y consideraciones dispuestas en Res. CDNAT-2023-549, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por Lic. Estela Rosana García (Res. CDNAT-2023-162) y comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales